MAT.: Autoriza, entrega de Subvención Municipal 2016 a CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO BASICO RENACER DE CERRILLOS

MONTE PATRIA, 25 de Enero de 2016.-

VISTOS

Constitución política de la república;

Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Lo dispuesto a la Ley 18.575

Decreto Alcaldício nº 12.120 de fecha 06.12.2012, donde se Señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2012-2016.

El Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de diciembre de 2012.

Decreto Alcaldício Nº 14.306, de fecha 14 de diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; La Ordenanza de otorgamiento de Subvención,

Acuerdo de Concejo en Sesión Nº 114 de 12 de Enero de 2016.

- Convenio de subvención de fecha 25 de Enero 2016.
- Certificado de Vigencia.
- -En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO Nº 845

1.- AUTORIZA, entrega de Subvención Municipal 2016 a CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO BASICO RENACER DE CERRILLOS, Rut n según detalle:

- a) Nombre del Proyecto: "VI FIESTA COSTUMBRISTA CERRILLOS DE RAPEL 2016"
 b) Objetivo del Proyecto: "Festejar las tradiciones y costumbres criollas, a travez de la cultura y el folclore, ademas de incluir las comidas tipicas y artesania de la localidad.",
- c) Monto aumento de Subvención: \$500000-(Quinientos mil pesos.).
- **2.- ESTABLÉZCASE**, que las demás condiciones de ejecución se encuentran especificadas en el Convenio Adjunto.
- 3.- OBLIGASE, a la Institución a rendir cuenta documentada de los gastos realizados con la subvención tal como lo indica la Ordenanza.
- 4.- IMPUTASE, al presupuesto Municipal año 2016, Ítem "215.24.01.004.001.006" CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO BASICO RENACER DE CERRILLOS.

PA

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y REGISTRESE

(S)

ALCALDE

CHILE

MONINE

عول SECRETARIO MUNICIPAL Pablo Barrantes Díaz

Distribución:
Archivo
sec Municipal.
Org. Comunitarias.

SECRETARIC